

Aseguran que con esto se demuestra que la ciudadanía quiere participar

Organizadores del Plebiscito Nacional por la Educación piden a Piñera cumplir con la Constitución

El voto que se realiza a través de Internet ha causado polémica en las redes sociales, debido a que se ha denunciado que el sistema podría permitir el sufragio en reiteradas ocasiones, lo cual cuestiona la legitimidad de esta instancia. Esto es porque el sistema permitiría hacer modificaciones a los dígitos del RUT por lo que habría muchas posibilidades de sufragar en reiteradas ocasiones sin modificar el nombre ingresado con anterioridad.

por El Mostrador/ EFE
8 de Octubre de 2011



El presidente del Movimiento por la Consulta y los Derechos Ciudadanos, Edgardo Condeza, emplazó al Presidente Sebastián Piñera a cumplir con la Constitución respecto a la expresión ciudadana.

El movimiento está realizando un Plebiscito Nacional por la Educación, cuyo último plazo de votación es hoy sábado.

En declaraciones a Radio Cooperativa, Condeza dijo que “el Presidente, el Parlamento y representantes en Chile decidan cosas, y los ciudadanos no tengan ninguna participación es absolutamente anacrónico y distinto a lo de Norteamérica y Europa”.

“Es necesario que los representantes hagan caso de lo que se está presentando”, por lo que la educación, “sería una solución armónica, respetuosa, tolerante, cualquiera que sea el resultado”.

En tal sentido, Condeza agregó que Piñera “tiene el deber de cumplir lo que dice la misma Constitución, que la expresión de la ciudadanía se hace a través del plebiscito”.

Expresó que esta consulta demuestra que los ciudadanos quieren participar, pero explicó que no puede informar sobre un estimado de personas que han participado sufragando por medio del voto electrónico.

Añadió que “podrían haberse incluido otras cosas, sobre la salud pública, temas medioambientales como HidroAysén, y la renacionalización necesaria del agua potable y el cobre”.

Cuestionamiento al voto electrónico

En tanto, el voto que se realiza a través de Internet ha causado polémica en las redes sociales, debido a que se ha denunciado que el sistema podría permitir el sufragio en reiteradas ocasiones, lo cual cuestiona la legitimidad de esta instancia.

La denuncia en sí consiste en que una vez realizado el voto, el sistema permitiría hacer modificaciones a los dígitos del RUT por lo que habría muchas posibilidades de votar en reiteradas ocasiones sin modificar el nombre ingresado con anterioridad.

Según los internautas, esta situación restaría credibilidad a una consulta ciudadana que tiene como finalidad sumar a la movilización estudiantil el apoyo ciudadano de forma concreta a través de cuatro preguntas.

Esta denuncia se suma a la que se refiere a que en los distintos locales de votación se puede sufragar sin tener que comprobar la identidad y que también se puede hacer en reiteradas ocasiones, debido a la ausencia de un padrón definido.

A pesar de las denuncias existentes, los organizadores no se han pronunciado al respecto.

Chilenos en Madrid dicen sí a una educación pública, gratuita y de calidad

En tanto, la comunidad chilena en Madrid dio su voto favorable a la existencia de una educación pública gratuita y de calidad en su país, en el plebiscito, no vinculante, convocado por las asociaciones de chilenos residentes en la capital española.

Cuarenta personas acudieron a votar en la mesa habilitada en una céntrica calle de Madrid y de ellas, el 90 por ciento, apoyó las demandas de los estudiantes chilenos que solicitan al gobierno de Sebastián Piñera una enseñanza gratuita para todos.

“Concurrió mucha gente mayor y también jóvenes estudiantes que están en España haciendo estudios de postgrado”, explicó a Efe Víctor Sáez, representante de la Asociación de chilenos Violeta Parra, una de las organizaciones convocantes.

Sáez señaló que “como asociación quedamos muy contentos porque esto fue convocado en tres o cuatro días”, y subrayó la importancia que tiene para los chilenos la posibilidad de que su constitución establezca el plebiscito “como una herramienta para dirimir las diferencias que hay en la sociedad”.

“Hemos querido, además, -dijo- aprovechar esta ocasión para reivindicar nuestro derecho al voto y a la participación en las decisiones políticas de Chile”.

Sáez recordó que el referéndum que hoy se celebró en Madrid y que en estos momentos tiene lugar en Chile “es una iniciativa social, civil”.

“El Gobierno chileno no está por la labor y no ha dado ninguna facilidad para realizarlo”, apuntó.

La Asociación de chilenos Violeta Parra, organizadora del plebiscito, y las organizaciones pro derechos humanos Francisco Aedo y de Amistad hispano chilena Winnipeg, colaboradoras, harán llegar a Chile la documentación con los resultados en Madrid.

“Trataremos de enviar los números y nombres de las personas que participaron, y los resultados por el mecanismo que sea”, concluyó Sáez.

Los resultados de esta iniciativa no vinculante, que concluye hoy, se darán a conocer el próximo 10 de octubre, mientras que los del plebiscito en Chile serán entregados mañana domingo cerca del mediodía, en una conferencia de prensa encabezada por los estudiantes y el Colegio de Profesores.

Fuente: [El Mostrador](#)



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)